

1438

APRUEBA Y REGULARIZA CONTRATO SOBRE
PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS, DE
VICTORIA DEL CARMEN ORMEÑO ESPINOZA.

Independencia, 07 AGO 2019

DECRETO ALCALDICO N°1438 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N°6538 de 13 de diciembre del 2018, que aprueba cometidos específicos a servir mediante contratación a honorarios que no se acompaña por ser de dominio Público; y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

APRUEBASE Y REGULARIZASE Contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre este Municipio y doña **VICTORIA DEL CARMEN ORMEÑO ESPINOZA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED].

La labor a desarrollar será la siguiente: **"ANALISIS DE INDICADORES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE APOYO A LA GESTION PEDAGOGICA Y ADMINISTRATIVO-FINANCIERA DE LA EDUCACION MUNICIPAL"**

APOYO PROCESO COTIZACIONES JUNIO - APOYO PROCESO REMUNERACIONES JULIO - INDUCCION Y CAPACITACION A ENCARGADA DE REMUNERACIONES DAEM.

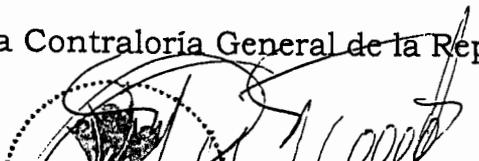
EL TRABAJO A REALIZAR ES UN TRABAJO ESPECIFICO QUE SE EFECTURÁ ENTRE EL DIA 8 DE JULIO DEL 2019 Y EL 30 DE JULIO 2019.

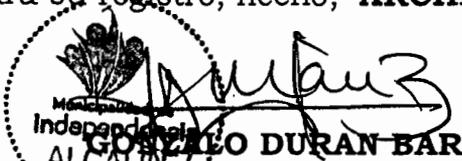
El honorario ascenderá a la suma de **\$900.000.-** (Novecientos mil pesos) valor bruto total, cantidad a la que se le descontará el 10% de retención por concepto de Impuesto a los Servicios.

Dicho honorario se cancelará previa entrega informe, para el cual fue contratado, y la presentación de la respectiva boleta de honorarios, antecedentes que deberán ser entregados al DAEM, quien supervisará y aprobará el cometido a realizar.

El gasto que demande la Ejecución del presente Proyecto, se imputará al Item **215.21.03.001.000.000** "Honorarios a suma Alzada - Personas Naturales", del Presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVESE.**


MARIA NUNEZ SEPULVEDA
SECRETARIO AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GOSELO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/SDB/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Dideco - Daem - Interesada - Oficina de Partes